



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria

En el marco de la General número uno de la Convocatoria publicada el 30 de mayo de 2019, suscrita por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica y Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, todos de la Universidad Veracruzana, que señala: **“La organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, su interpretación o en su caso la determinación de las situaciones no previstas que tengan relación con su proceso, estarán a cargo de la Secretaría Académica a través del Área Académica o Dirección General correspondiente”**, en la que se convoca a ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico (*en correspondencia en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica*), a partir del 1° de agosto de 2019, y con el propósito de hacer una precisión específicamente al perfil Académico-Profesional, convocado en la Facultad de Ciencias Agrícolas-Xalapa, dentro del Programa Educativo Ingeniero Agrónomo, Actividad Principal Técnico Académico y Forma de Contratación IPPL, y con el Perfil Académico-Profesional: **“Ingeniero Agrónomo o Biólogo en el área de la Biotecnología, preferentemente con posgrado en el área de gestión ambiental para el desarrollo”**, así como en el marco de las necesidades institucionales de la entidad académica convocante, es que se emite la siguiente:

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir
<i>Ingeniero Agrónomo o Biólogo en el área de la Biotecnología, preferentemente con posgrado en el área de gestión ambiental para el desarrollo</i>	<i>Ingeniero Agrónomo o Biólogo en el área de la Biotecnología, con posgrado en el área de gestión ambiental para el desarrollo</i>

La emisión de la Fe de Erratas al tenor de lo siguiente:

PRIMERO. Se respetará el perfil académico-profesional convocado el 30 de mayo de este año hasta la publicación de la presente Fe de Erratas.

SEGUNDO. Publíquese la presente Fe de Erratas y que forme parte del proceso que motivó la publicación de la convocatoria multicitada.

TERCERO. Infórmese a la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica, Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, Dr. Andrés Rivera Fernández, Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas-Xalapa, todos de la Universidad Veracruzana.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Junio 7 de 2019

Mtro. Domingo Canales Espinosa

Director General de Área Académica Biológico-Agropecuaria